

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2592042

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Tierra del Fuego

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 252, de 9 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a TEG Chile SpA, RUT N° 77.324.514-2, concesión marítima mayor, con vencimiento el 30 de junio de 2044, sobre un sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Bahía Gente Grande, comuna de Primavera, provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una superficie total de 653.269,28 m², la que fue tramitada con el número de solicitud CM-00118-2023.

A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud (S) 52° 53' 36,981" y Longitud (W) 70° 10' 38,863".

El objeto consiste en permitir la construcción y operación de un terminal marítimo para transferencia de amoníaco a granel mediante cañerías submarinas para naves de hasta 320 metros de eslora y 150.000 m³ de capacidad, con los elementos asociados a su operación, y de una cañería de aducción de agua de mar, por medio de la cual se extraerán 12.815.880 m³/año de agua salada y una cañería de descarga del efluente salino, con sus respectivas franjas de seguridad. Muelle de servicio para naves de hasta 250 metros para carga general.

Las obras consisten en aquellas singularizadas en el objeto y el plazo contemplado para su ejecución es de 54 meses.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Tierra del Fuego. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Mario Massardo San Martín, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Tierra del Fuego.

CVE 2592042

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl